

Quilmes, 1 de Julio de 2013

VISTO: La solicitud de realización de Trabajo de Inserción Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática, y las Resoluciones CS 414/10 y CD 149/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Trabajo de Inserción Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática tiene como objetivo lograr que el estudiante demuestre la integración de los conocimientos y estrategias adquiridos en las diferentes materias a través del desarrollo concreto de un pequeño proyecto de software, y sirve para promover en los alumnos el espíritu crítico y analítico necesario para un buen desempeño en sus campos de actividad profesional.

Que la Res. CD 149/11 establece las pautas mínimas que aseguran su realización, y reglamenta el procedimiento formal para la admisión de propuestas de Trabajo de Inserción Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática.

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la solicitud de realización de Trabajo de Inserción Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática que se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 107/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO**Solicitud de realización de Trabajo de Inserción Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática**

Alumno/s (Legajo/s)	Fecha inicio / Fecha estimada de finalización	Director	Co-Director	Tema	Lugar de trabajo
Martín Arín	julio –diciembre 2013	Ing. Pablo Adrián Tesone		“Desarrollo de una Aplicación Social con un lenguaje y herramientas no utilizadas en la Carrera”	DCyT, UNQ